

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

111

MÓSTOLES NÚMERO 4

EDICTO

Doña Eugenia Ramos García, secretaria del Juzgado de primera instancia número 4 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.900 de 2010, a instancias de don Antonio Rocha Vila y doña Jesusa Marcelino Suárez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

La finca de que se trata es la siguiente:

Compraventa, como vendedora “Construcciones Mercahn Claver”, y compradores, don Juan Antonio Godínez Marín y doña Catalina Gallardo Osuna, de un local, número 2, sito en la calle Inmaculada, portal número 1, de Móstoles, Madrid, de 74 metros cuadrados, en fecha 11 de septiembre de 1970.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 11 de enero de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/9.545/11)